

Municipio de Loncoche destituye a 21 funcionarios por viajes al extranjero con licencias médicas

DECISIÓN. Los casos corresponden exclusivamente a funcionarios del Departamento de Educación Municipal y del Departamento de Salud Municipal. La decisión se tomó tras el informe emitido por la Contraloría.

El Austral
cronica@australtemuco.cl

Una drástica medida adoptó el municipio de Loncoche luego de conocerse el informe emitido por la Contraloría General de la República que detectó a funcionarios municipales que realizaron viajes al extranjero mientras se encontraban con licencia médica.

De acuerdo con los antecedentes entregados por el organismo fiscalizador, el informe detectó 52 licencias médicas asociadas a funcionarios municipales. No obstante, estas licencias no corresponden al mismo número de funcionarios, ya que varios de ellos hicieron uso reiterado de este beneficio en distintos períodos. En ese contexto, se identificó que 16 funcionarios registraron reiteración en el uso de licencias mientras realizaron salidas del país durante dichos períodos.

DECISIÓN

Tras recibir los antecedentes, el alcalde de la comuna, Alexis Pineda, instruyó de forma inmediata la apertura de sumarios administrativos para cada uno de los funcionarios incluidos en el listado entregado por el organismo contralor.

En total, 32 funcionarios fueron identificados en el informe. Sin embargo, 8 de ellos ya no pertenecían a la jerarquía municipal al momento de conocerse los antecedentes, por lo que no fue posible aplicar medidas ad-



LA MUNICIPALIDAD REAFIRMÓ QUE CONTINUARÁ COLABORANDO CON LOS ORGANISMOS FISCALIZADORES Y ADOPTANDO TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA RESGUARDAR LA ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO, REITERANDO QUE NO SE TOLERARÁN IRREGULARIDADES QUE VULNEREN LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIALMENTE EN ÁREAS TAN SENSIBLES COMO LA EDUCACIÓN Y LA SALUD MUNICIPAL.

“No existe ningún funcionario municipal que haya incurrido en esta falta y que no haya sido notificado. A partir de hoy comienza a correr el plazo que tienen para presentar sus respectivas apelaciones”

Alexis Pineda,
alcalde de Loncoche

ministrativas en esos casos.

Los casos corresponden exclusivamente a funcionarios pertenecientes al Departamento de Educación Municipal (Daem) y al Departamento de Salud Municipal (DSM), quienes habrían salido del país durante períodos

en los que se encontraban con licencia médica.

Luego del proceso administrativo y del análisis de los antecedentes, la autoridad comunal adoptó la máxima sanción contemplada en la normativa administrativa: la destitución, además de la determinación de no renovación de contratos.

Al respecto, el alcalde Alexis Pineda señaló que “no existe ningún funcionario municipal que haya incurrido en esta falta y que no haya sido notificado. A partir de hoy comienza a correr el plazo que tienen para presentar sus respectivas apelaciones. Lo que hemos hecho se realiza en virtud de lo instruido por la Contraloría, que mandató que estos sumarios se realizaran con

32
funcionarios fueron identificados en el informe. Ocho ya no pertenecían a la jerarquía municipal.

el mayor rigor posible. Habiéndose recibido la semana pasada por parte del fiscal instructor las respectivas vistas fiscales, procedimos, en uso de las facultades que nos otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y nuestra potestad disciplinaria, a dictar las resoluciones que hoy fueron notificadas”, enfatizó el edil loncochense.

COMPROMISO

Desde el municipio señalaron

que la decisión responde al compromiso de la administración comunal con la probidad, la transparencia y el correcto uso de los recursos públicos, enfatizando que este tipo de conductas afectan la confianza de la ciudadanía y el funcionamiento de los servicios que se entregan a la comunidad.

Asimismo, se informó que existen otros casos detectados relacionados con funcionarios que, encontrándose con licencia médica, habrían ingresado a casinos de juego. Estas situaciones también se encuentran bajo investigación mediante sumarios administrativos, los cuales actualmente se encuentran en proceso de formulación de cargos.

CS